

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2551 EIX COMERCIAL APARCAMENTS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Viladecans (Barcelona), carrer Major, número 39-41, Saló de Plens del Ajuntament Area de L'Alcaldia i Medi Ambient, el martes día 31 de mayo a las 15 horas, y en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) del ejercicio 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Cuarto.- Acordar la disolución de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios para iniciar una ordenada liquidación.

Quinto.- Aprobar el Balance que servirá de base para iniciar la liquidación de la sociedad.

Sexto.- Cesar a los miembros del Consejo de Administración, aprobar su gestión, y nombrar el órgano de liquidación.

Séptimo.- Autorizar y delegar a favor de los miembros del órgano de liquidación para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten en esta Junta General Extraordinaria.

Octavo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, conforme el artículo 272 LSC.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta sobre los asuntos del orden del día y/o examinar en el domicilio social, todo ello en cumplimiento según los establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Viladecans, 14 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan L. Sánchez Avalós.

ID: A160020490-1

cve: BORME-C-2016-2551